



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 176

Sesión ordinaria efectuada con fecha 08 de Septiembre de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _Sra. Gloria Caro Contreras
- _Sra. Fanny Falcon
- _Sr. Mario Cáceres Muñoz
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ SR. Walter Acuña Tapia

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutierrez, Directora Secplan
- _ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem
- _ Sr. Juan Carlos Castillo Administrador Municipal

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación Presupuestaria Secplan
- _ Aprobación Ordenanza de Embanderamiento de la ciudad 18 y 19 de Septiembre
- _ Modificación Presupuestaria Educación
- _ Donación de radios a Carabineros
- _ Correspondencia
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

_ Antes de comenzar se saluda al Concejales Sr. Walter Acuña Tapia quien se reincorpora a las sesiones luego de su enfermedad, se le da la bienvenida por el Sr. Alcalde y los señores y señoras Concejales.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar **una suplementación de la suma de \$21.729.000.-** que contempla recursos llegados desde el nivel central para aguinaldo de educación por \$15.526.000.- y Salud por \$5.063.000, todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación aludida; así se concreta el **acuerdo número 21, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de \$21.729.000.-**

Se ha convidado a la Señorita Lorena Bustamante, quien expone sobre estudio de un proyecto de intervención urbana, quien lo realiza como su proyecto de título, en el tema del turismo. Ella expone con apoyo de un data show, sobre un proyecto que se realizaría en la propiedad que está en el alto del Puente Bullileo, el que está dado en comodato a la

Municipalidad; éste contempla varias etapas: Mirador más área de picnic; la construcción de 8 cabañas para 6-10 personas y un paseo mirador.

Concejal Sr. Acuña consulta la posibilidad de reparar la casa existente, ya que tiene buenas maderas en su construcción. Srta. Bustamante le contesta que se ha propuesto y que además allí podría vivir el cuidador del lugar. Concejal Sra. Fanny Falcón da idea distinta que es reparar dicha casa y dejarla como salón de juegos y construirle una cabaña al cuidador. El proyecto es alabado por todos los Concejales, y por el Sr. Alcalde; lo encuentran precioso, estupendo poder llevarlo a cabo. Concejal Sr. Cáceres pregunta cuando se podría concretizar esto y la Secplan le responde que dependerá de cuando lleguen los fondos. El Sr. Concejal comenta que entonces habrá que ponerle empeño en conseguir los recursos y que le parece estupendo que sea municipal, para que haya mayo acceso a disfrutar de él. Concejal Sr. Espinoza también felicita y recuerda la inversión hecha en Curanipe, con el paseo por la costanera, que invita a pasear; comenta que para mejorar el turismo hay que administrar este proyecto para que gener ingresos y no sea una carga para la Municipalidad; y que con esos ingresos se puede ir haciendo otras cosas que acerquen el turismo a los sectores de bajos ingresos. Concejal Sr. Acuña tiene dos situaciones: Primero que está por vencer el comodato, por lo que hay que preocuparse de ello. Además que pasa con la vertinte, tal vez se podría inscribir esa agua para el Municipio. El Sr. Alcalde vuelve a felicitar y espera que se pueda concretar luego. Concejal Sra. Fanny Falcón felicita también a la Secplan, ya que este tema les interesa a todos. Ella comenta que se guardará dinero para poder hacer al menos la primera etapa, que sería el mirador y unos baños, por \$5.000.000.-

APROBACION EMBANDERAMIENTO DIAS 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE

Concejal Sr. Acuña señala que es vergonzoso que ya casi no se ponga banderas en la ciudad que debe exigirse el embanderamiento, que hay que citar a las personas al juzgado. Que antes se limpiaban los frentes, se pintaba las casas; se preparaba la ciudad para estas fiestas lo que ahora no ocurre. Concejal Sra. Fanny Falcón, no está de acuerdo en que se pase una multa ahora. Concejal Sra. Gloria Caro, comenta la importancia de estos valores, que sin embargo se han ido perdiendo estas buenas costumbres y que debería hacerse una campaña de difusión. Concejal Sr. Espinoza, está de acuerdo con el Concejal Acuña en que se limpien los frentes, que se raspe el pasto, porque se ha ido perdiendo la importante costumbre de ser limpios; las personas reclaman por el mal servicio de recolección de basura, pero no colaboran con la limpieza. Concejal Sra. Fanny Falcón, sugiere hacer primero una marcha blanca, comunicar a la ciudad, y el próximo año cobrar la multa, no éste. El Señor Alcalde opina igual, en promover profusamente el embanderamiento y la limpieza de los frentes, y no pasar multa en este año.

Se aprueba la Ordenanza de embanderamiento, en forma unánime, pero sacando el cobro de la multa tradicionalmente dispuesta y añadiendo la obligación de limpiar los frentes de las casas y pintar o blanquear los frontis de las viviendas.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

Interviene Sr. Ramón Ortega, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar una **suplementación de la suma de \$12.376.000** para ingresar al Presupuesto de Educación el aporte municipal acordado en sesión del Concejo de 11 de Agosto de 2008. Todo según cuadro resumen entregado a los señores Concejales con antelación y revisado en la sesión, el cual se entiende formar parte de la presente acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación aludida; así se concreta el **acuerdo número 22, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de \$ 12.376.000.-**

DONACION A CARABINEROS

El Sr. Administrador señala que se ha recibido la solicitud del Mayor de Carabineros para que se le done 4 radios que están operativos, ya que ello facilitaría la labor e Carabineros, quienes muchas veces tienen que comunicarse con sus propios celulares. Se aprueba en forma unánime la donación.

CORRESPONDENCIA

Concejal Sr. Espinoza recuerda tema de los niños "Vera", Juan y su hermano, que si bien están matriculados asistieron a clases sólo el primer semestre. Se ha incrementado la delincuencia juvenil, sabiendo de dos o tres vehículos robados al día. Concejal Sra. Gloria Caro acota que también están entrando a las casas. Agrega que debiera haber medidas de prevención, que el Juez de familia les obligara a asistir al colegio. Concejal Rogazy señala que se dijo que se les hacía seguimiento a estos niños y que ello no es así, quiere que el Daem explique que pasa. Concejal Sra. Fanny Falcón dice conocer a la familia de estos niños, y que viven en la miseria; piensa que si la madre tuviera una fuente de ingreso es probable que ayudara a sacar a los hijos de la delincuencia, ya que a veces no tienen ni que comer. Relacionado al tema el Concejal SR. Rogazy plantea situación de niñas que viven en

Bullileo, que reciben ropa de Carabineros, pero que cuando andan en Parral se les ve mal vestidas y desaseadas. Concejal Sra. Gloria Caro dice que conoce de cerca la Escuela de Bullileo, porque el Club de Leones al que pertenece les ayuda; que el Director recibe los niños el día Domingo y los entrega los viernes, pero que en el fin de semana los niños serían obligados a pedir limosna, y toman las malas costumbres de su familia de origen o de vecinos, lo que hace que todo el trabajo de la semana en la escuela se pierda un poco. El Concejal Espinoza sugiere una reunión con el Jefe de Daem, la Juez de familia, los Directores de los colegios de Bullileo, Digua, Los Canelos, para ver y tratar el tema de estos niños, y como mantenerlos en los colegios y que no cometan delitos cuando vengán a Parral.

Sobre carta que les llegó en relación a situación contractual de la Directora de Salud, les parece bien que la Contraloría se pronuncie.

VARIOS – INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES

La Concejal Sra. Gloria Caro señala que el padre René González cumple 50 años de sacerdocio, por lo que se le homenajeará el día Lunes 15 de Septiembre, propone un galvano de reconocimiento y un regalo por su aniversario. El resto de los Concejales está de acuerdo.

Concejal Sr. Rogazy, que vio a los dos camiones de basura, uno recolectando al otro, lo que indica que además de haber uno en pana el segundo no está prestando servicio como debe si ocupa tiempo remolcando al primero. Se va a seguir teniendo problemas, solicita una inspección más rígida de la recolección de basura.

Concejal Sr. Cáceres felicita por las motos de Salud, son económicas y de mejor tráfico; se va a beneficiar a mucha más gente de salud y ello es bueno. También felicita por la inversión del Jeep de Dideco, que acercará la atención a las personas.

Concejal Sr. Acuña, agradece a cada Concejal, al Sr. Alcalde, Secretaria y a muchos funcionarios que estuvieron pendientes de su estado de salud, a quienes le visitaron; la preocupación de los que le saludaron o enviaron saludos durante su convalecencia; se dejó atrás el lado político y se vio a la persona, agrega que con estas demostraciones de afecto dan ganas de vivir. Como segundo punto, está preocupado por los beneficios que entregará la Ley 20.244, que entrega una bonificación a los antiguos paradocentes, hoy llamados "Asistentes de la Educación"; debe hacerse un reglamento tipo, y quiere que Educación le informe cuando se hará, ya que es requisito para poder obtener luego la bonificación aludida.

Concejal Sra. Fanny Falcón comenta caso muy triste de joven que murió de una familia muy pobre, al que la Municipalidad ayudó con \$70.000.-, se le donó el servicio fúnebre, pero no había donde enterrarlo; ella por su gestión logró que el cementerio donara un nicho para la sepultura. Propone ver la forma de comprar un terreno para tener un cementerio municipal. El Sr. Alcalde comenta de un caso similar, él apoyaría una idea como ésta, porque se ve la necesidad. Al respecto el Concejal Sr. Rogazy, señala que no quiere echar abajo el proyecto, pero sabe que las normas de higiene ambiental para poder instalar un cementerio son muy duras. Propone comprar un terreno dentro del cementerio que ya existe. Concejal Espinoza cree que habría que ver cuales son las exigencias y considerar la posibilidad de cumplirlas y así tener algo propio. Concejal Sra. Gloria Caro propone tener un anexo en el cementerio que ya hay. Concejal Sr. Cáceres señala que allí el tema es que se seguiría cobrando el derecho a sepultura. Concejal Sr. Espinoza argumenta que en tal caso habría que elaborar un convenio, que recogiera ciertas garantías y así podría funcionar bien. Están de acuerdo en estudiar el tema, se ofrecen al efecto los Concejales Caro, Falcón, Espinoza y Cáceres. Concejal Sr. Acuña recuerda que quien tiene información valiosa al respecto es don Juan Aranguiz. Por lo que el Sr. Alcalde sugiere que se acuerde con él una visita para el Concejo y tratar nuevamente este tema.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 19:50 horas.-


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE